



Toluca, Estado de México, agosto 8 de 2017

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en la fracción II del artículo 26 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, informa:

BOLETÍN JURÍDICO No. 53/2017

CONTENIDO:

No.	Asunto	Publicación
01	Decreto número 212.- Por el que se elige al Dr. Jorge Olvera García, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por el periodo de cuatro años.	Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” 3 de agosto de 2017 Sección Cuarta

01. Decreto número 212.- Por el que se elige al Dr. Jorge Olvera García, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por el periodo de cuatro años.

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 18 y 19 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se elige al Dr. Jorge Olvera García, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Lic. Eduardo Castro Ruíz
Jefe “B” de Proyecto
Elaboró

Lic. Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos
Revisó

M. en D. Jesús Gabriel Flores Tapia
Director de la Unidad Jurídica y Consultiva
Autorizó